

PROPUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS CONAGOPARE PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2025

ANTECEDENTES

Considerando que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 208 dispone que serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de las previstas en la ley, la promoción de la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y proporcionar formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción; así como establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Así mismo, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que están obligados a rendir cuentas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

Del mismo modo, el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señalan que las instituciones y entidades del sector público deben rendir cuentas ante la ciudadanía.

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 y de la normativa legal vigente, el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE Santo Domingo de los Tsáchilas desarrollará el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, con el objetivo de transparentar la gestión institucional, fortalecer la participación ciudadana y garantizar el acceso a la información pública.

OBJETIVO GENERAL

Planificar, coordinar y ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del CONAGOPARE Santo Domingo de los Tsáchilas, garantizando transparencia, participación ciudadana y cumplimiento de la normativa vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar y sistematizar la información institucional correspondiente al período fiscal 2025.
- Transparentar la gestión institucional realizada durante el ejercicio fiscal.
- Informar a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestaria, programas, proyectos y resultados alcanzados.
- Promover espacios de participación ciudadana y control social.
- Incorporar observaciones y aportes ciudadanos en el informe final.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas

El equipo estará conformado por:

- a. Presidenta Provincial – Ing. Lady Damiana Cedeño Moreira.
- b. Analista Financiero Administrativo – Ing. José Faustino Cela Castro.
- c. Técnico de Proyectos – Ing. Jonathan Aveiga Gaibor.
- d. Asesor Jurídico – Abg. Yajaira Erazo Torres
- e. Técnico de Comunicación – Lcdo. Chirstofer Zambrano

Los integrantes serán responsables de ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo, coordinación y cumplimiento del proceso de rendición de cuentas institucional.

2. Elaboración del cronograma y planificación del proceso

Se establecerá un cronograma de actividades que permita organizar la recopilación, validación, sistematización y socialización de la información institucional.

3. Solicitud de información a cada área institucional

Se solicitará información técnica, administrativa, financiera y jurídica a cada departamento del CONAGOPARE Santo Domingo de los Tsáchilas, incluyendo actividades ejecutadas, resultados alcanzados, indicadores y documentación de respaldo.

4. Entrega y validación de información

Cada área institucional será responsable de remitir información verificada y sustentada documentalmente, garantizando la confiabilidad y transparencia de los datos proporcionados.

5. Sistematización de la información

El equipo responsable consolidará la información recibida, organizando los datos relacionados con:

- Asistencia técnica.
- Capacitaciones.
- Gestión institucional.
- Vocería institucional.
- Convenios interinstitucionales.
- Ejecución presupuestaria.
- Procesos de contratación pública.
- Resultados e impacto institucional.

6. Elaboración del informe preliminar

Con la información consolidada se procederá a la elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025, conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS.

7. Socialización interna y aprobación del informe

El informe preliminar será socializado con las autoridades y equipo técnico institucional para su revisión, validación y aprobación.

8. Definición de modalidad y convocatoria pública

Se definirá la modalidad, fecha, hora y lugar del evento público de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

9. Difusión pública del proceso

La convocatoria y difusión del evento se realizará mediante:

- Página web institucional.
- Redes sociales oficiales.
- Correos institucionales.
- Invitaciones dirigidas a autoridades, organizaciones sociales y ciudadanía.

10. Deliberación pública y recepción de aportes ciudadanos

Durante el evento público se socializará la gestión institucional y se habilitarán mecanismos para recibir observaciones, recomendaciones y aportes ciudadanos.

11. Incorporación de aportes ciudadanos

Los aportes recibidos serán analizados e incorporados en el informe final cuando correspondan.

12. Llenado del formulario del CPCCS

Se procederá al registro y carga de la información correspondiente en el sistema oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

13. Elaboración y entrega del informe definitivo

Finalmente, se elaborará el Informe Final de Rendición de Cuentas 2025 y se realizará su entrega y publicación conforme a la normativa vigente.

MATRIZ DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	RESPONSABLE
Conformación del equipo responsable	X									Presidencia
Elaboración del cronograma y planificación	X	X								Equipo Responsable
Solicitud de información institucional		X	X							Equipo Responsable
Entrega y validación de información			X	X						Departamentos
Sistematización de la información				X	X					Equipo Responsable
Elaboración del informe preliminar					X	X				Equipo Responsable
Socialización y aprobación interna						X	X			Equipo Responsable
Convocatoria y difusión pública							X	X		Comunicación
Deliberación pública								X		Presidencia
Incorporación de aportes ciudadanos								X	X	Equipo Responsable

Llenado del formulario CPCCS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Analista Financiero
Entrega del informe definitivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Presidencia

METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN

El proceso de elaboración del Informe Final de Rendición de Cuentas 2025 se desarrollará bajo una metodología participativa, técnica y articulada, basada en las siguientes fases:

FASE 1: PLANIFICACIÓN

Comprende la organización del proceso, conformación del equipo responsable, elaboración del cronograma y definición de responsabilidades institucionales.

FASE 2: RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Incluye la recopilación de informes, estadísticas, registros administrativos, financieros, jurídicos y técnicos generados por cada una de las áreas institucionales.

FASE 3: SISTEMATIZACIÓN Y VALIDACIÓN

Consiste en organizar, verificar y consolidar la información recopilada, garantizando coherencia, transparencia y respaldo documental.

FASE 4: ELABORACIÓN DEL INFORME

Corresponde a la redacción y estructuración del informe preliminar y final conforme a los lineamientos del CPCCS.

FASE 5: DELIBERACIÓN PÚBLICA

Etapa destinada a la socialización de resultados institucionales y recepción de aportes ciudadanos.

FASE 6: ENTREGA DEL INFORME FINAL

Comprende la incorporación de observaciones ciudadanas, carga del formulario oficial y publicación del informe definitivo.